

REPUBLICA DE COLOMBIA  
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO  
SANTA MARTA

Santa Marta, Cinco (5) de Agosto de Dos Mil Veintiuno (2021).

RADICACIÓN	470013153001 <b>20190013600</b>
EJECUTANTE	HEWER PEÑA DE LA HOZ - MARIA HELENA DE LA HOZ
EJECUTADO	CONSTRUCTORA GRAMA S.A.
CLASE DE PROCESO	VERBAL
TIPO DE PROCESO	RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL

Por haberse evacuado las etapas previas de la demanda, las que se encuentran desprovistas de irregularidad alguna con entidad suficiente para constituirse en Nulidad, se citará a las partes para que concurran a la audiencia inicial del que trata el artículo 372, la cual se llevará a cabo el 13 de agosto de 2021 que iniciará desde las 9:00 a.m. a través de la plataforma Microsoft Teams.

Por considerar que se dan las condiciones previstas en el párrafo de la norma en cita, dentro de la misma se practicaran las pruebas, frente a las cuales nos pronunciaremos a continuación, no sin antes de ejercer el control de legalidad que exige el artículo 132 del C. G. del P., en consideración a ello, encuentra esta funcionaria que, hasta este momento procesal, no existe irregularidad alguna que socave las bases del proceso.

Por ello a continuación nos pronunciaremos frente a las pruebas pedidas oportunamente por:

❖ La parte demandante: Téngase como prueba los documentos aportados con la demanda, vistos a folios 5 a 126 del cuaderno principal conforme lo indica el artículo 246 del C. G. del P.

1. Escúchese en declaración jurada a NIDIA DE LA HOZ, JESÚS MANJARRÉS, MARTHA DIAZGRANADOS DE LEÓN, MARGARITA SIERRA AGUILAR, ELIZABETH PAZ REY, VERÓNICA GONZÁLEZ, DAVID LAMUS GARCÍA en la audiencia que se cita por esta decisión.

2. Los interrogatorios que solicita esta parte, son los que forzosamente debe practicarse de conformidad con lo

ordenado por el numeral 7 del artículo 372, y que se llevará a cabo en la audiencia a la que se convoca por esta decisión.

Notifíquese y Cúmplase,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Mónica Gracias Coronado'. The signature is fluid and cursive, with the first name 'Mónica' being the most prominent part.

MÓNICA GRACIAS CORONADO  
Jueza